

Loper Llano se sujeta tod al su
premo Consejo de Castilla por mano del
Se Contador Real en Sontos para que
aquele Vrgio Tribunal determine lo q:
fuerque mas Comberiente, Respecto a
esta Ciudad por la falta en el dia
de asistencia al presente Corvillo o
la Diputacion del Conmum como por
q: no comprehende tiene facultades
para deliverar en el asunto de que
se trataba

El Sr. D^r. Nicola Lambertos dijo: Es
del propio dictamen q^e el S^r D^r. Cipriano Gómez
y el H^r Juan González de Rivera
dijo: Es del propio dictamen que el Sr.
D^r. Cipriano Gómez en quanto q^e se saquen
los testimonios q^e Cita, y se plantean al
Supremo Consiso, manifestando que ha
vienido devuelto en el presente la ovi-
l^d q^e q^e era dirigida sola para volver
sobre la q^e q^e del S^r D^r. Victoriano
Gómez en conferencia q^e sobre el
particular se ha solicitado, se ha ente-
rado la Ciudad q^e el permiso q^e
Cita la Diputación del Común haber
obtenido para la diligencia de allao-
nar el Juzgado la había concedido la
Pl. Justicia, segun esta misma ha
manifestado creyendo q^e hizieren
con las formalidades debidas, y creé
el q^e q^e era una de ellas la asistencia